

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 040 CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **5**

Fecha: 18/01/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 040 2022 00001	Verbal	CLARA AMELIA DUEÑAS	ISAAC PARDO SANCHEZ	Auto inadmite demanda	17/01/2022	1
11001 40 03 040 2022 00002	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	JUAN PABLO LEGUIZAMON NIÑO	Auto libra mandamiento ejecutivo auto libra mandamiento de pago y decreta medida cautelar	17/01/2022	1-1
11001 40 03 040 2022 00003	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	DANIEL PENAGOS MARTINEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo auto libra mandamiento de pago y decreta medida cautelar	17/01/2022	1-2

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS

ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

18/01/2021

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

Laura Consuelo París Gallo

SECRETARIO